

## A LA MESA DEL SENADO

**El Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 11 y 31 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Moción Consecuencia de la Interpelación** con número de expediente 670/000028, del Grupo Parlamentario Socialista, **sobre el estado de las infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Aragón dependientes total o parcialmente de inversiones de la Administración General del Estado, y los planes del Gobierno acerca de su mejora.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón es un territorio extenso con una orografía particular y compleja que genera unas necesidades muy diversas. Todo ello conlleva múltiples problemáticas como la dispersión de la población, el difícil asentamiento de sus habitantes y la consecuente desigualdad de los diferentes territorios, de cada una, de las tres provincias que conforman esta comunidad autónoma.

Su enclave estratégico interterritorial Norte-Sur la convierte en una pieza fundamental para el desarrollo logístico del conjunto del estado, así como de las comunicaciones internacionales. De ahí, la relevancia de planificar infraestructuras no solo de alcance autonómico sino también nacional e internacional.

Aragón es un territorio rodeado de áreas económicas muy desarrolladas de nuestro país; Madrid, Centro Peninsular, La Rioja, Cataluña, País Vasco y por el Norte mantiene una frontera natural que nos separa de Francia y del resto de Europa, una situación que ha condicionado negativamente el desarrollo histórico de nuestra comunidad.

Reivindicar las infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Aragón es reivindicarlas para el resto de comunidades implicadas en el eje Norte-Sur y Cantábrico-Mediterráneo. Las consecuencias socioeconómicas derivadas de las inversiones en Aragón se verán reflejadas en el conjunto de nuestro país.

Valorar las necesidades de esta comunidad compleja, dispersa y diversa, precisa tener en cuenta una serie de factores, basados, no solo, en criterios economicistas por número de habitantes, sino en sus características demográficas como son la acuciante despoblación, el envejecimiento poblacional o el aislamiento, produciendo contrastes entre áreas urbanas de gran concentración de habitantes con otras zonas escasamente pobladas con todos los riesgos que ello comporta.

Por lo tanto, todos estos factores deben ser contemplados para la planificación de las inversiones, tanto en comunicaciones como en otras infraestructuras de desarrollo, por ser trascendentales para el futuro y el bienestar de la población. La dotación y gestión de los recursos es imprescindible realizarlo con criterios de equidad, solidaridad y transversalidad, para no ahondar en las graves desigualdades territoriales existentes.

Las tres provincias aragonesas adolecen de múltiples necesidades de infraestructuras pendientes de ejecución, siendo estas decisivas para Aragón. Tan importantes como el Eje Cantábrico-Mediterráneo, Línea Ferroviaria de alta capacidad que debe comunicar los puertos del Cantábrico con los Levantinos, infraestructura que viene siendo reivindicada por la masa social y empresarial de las provincias aragonesas, así como por las comunidades autónomas implicadas, enlazando plataformas de vital importancia, siendo así nodo logístico con el norte de España y con el Mediterráneo, además de dar salida a una producción industrial importante. Esta línea actualmente se financia por Convenio con el Gobierno de Aragón, convenio que ADIF incumple sistemáticamente, asignando material móvil de desecho. Comunicaciones como la Carretera nacional 232, con tramos de alta siniestralidad que constituye la salida de Teruel al Mediterráneo; la Carretera N-211 (Monreal- Alcolea del Pinar), conexión natural y única de Teruel con Madrid; la Carretera N-420 (Córdoba - Tarragona) carretera sin arcén, estrecha, que atraviesa varios municipios y soporta un importante tráfico pesado, al ser el eje de conexión con Comunidad Autónoma Valenciana, Castilla – La Mancha y Andalucía, no se ha hecho en ella ninguna intervención en los últimos 50 años.

En la provincia de Huesca siguen pendientes actuaciones en infraestructuras como, la A-21 y A-23 (Huesca-Jaca) y la A-22 (Siétamo-Huesca), con partidas no gastadas y retrasos injustificados importantes para el desarrollo. Así como, la N-260, vertebradora del Pirineo sin avances en el tramo Balupor-Fiscal. Destacan infraestructuras históricamente demandadas por Aragón y Aquitania como es la reapertura de la Línea ferroviaria internacional de Canfranc.

Las necesidades más perentorias de Zaragoza en infraestructuras se centran en estos momentos en el eje transversal de carreteras: N232 entre Zaragoza y Navarra-La Rioja y N232 entre El Burgo de Ebro (Zaragoza) y Alcañiz (Teruel) así como La N-II, ambas de elevada siniestralidad.

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima que el coste económico de esta Moción requeriría unas inversiones de 2.000 Millones de € hasta el 2020.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### **MOCION CONSECUENCIA DE INTERPELACION**

El Senado insta al Gobierno a:

Impulsar prioritariamente las siguientes infraestructuras, dotando anualmente las inversiones necesarias en los sucesivos presupuestos generales del Estado.

- la carretera nacional 232, con tramos de alta siniestralidad que constituye la salida de Teruel al Mediterráneo
- línea ferroviaria Zaragoza- Teruel – Valencia (eje cantábrico-mediterráneo)
- la Carretera N-211 (Monreal- Alcolea del Pinar), conexión natural y única de Teruel con Madrid
- la Carretera N-420 (Córdoba- Tarragona) eje de conexión con la Comunidad Autónoma Valenciana, Castilla – La Mancha y Andalucía
- la A-21, A-23 (Huesca-Jaca) y la A-22 (Siétamo-Huesca),
- la N-260
- la reapertura de la Línea ferroviaria internacional de Canfranc.
- eje transversal de carreteras: N232 entre Zaragoza y Navarra-La Rioja y N232 entre El Burgo de Ebro (Zaragoza) y Alcañiz (Teruel) así como La N-II., ambas de elevada siniestralidad.

Palacio del Senado, a 26 de abril de 2017



Vicente A. Alvarez Areces  
Portavoz del GP Socialista



Juan José Rubio Ruiz  
Senador por Zaragoza



Begoña Nasarre Oliva  
Senadora por Huesca



María Perla Borao Aguirre  
Senadora por Teruel



Marcelino Iglesias Ricou  
Senador por la Comunidad Autónoma de Aragón